

Diario de la Marina

Año XLII.—Núm. 12.723

Redacción y Administración

Madrid, Martes 22 de Marzo de 1910.

Calle de San Bernardo 52.

Dos ediciones diarias.

Dilema fundamental

La condición esencial de la carrera de marina que es el navegar, no puede cumplirse en nuestro país por falta de material flotante. Como eso lo sabe todo el mundo, el primer inconveniente con que tropieza todo oficial de marina en sus relaciones sociales es ese; el de que se le indique más ó menos explícitamente que es «un marino de tierra» y como los marineros en tierra son una paradoja profesional, dicho se está que no por culpa de ellos sino por virtud de las circunstancias, no pueden influir favorablemente en el país en lo que concierne directamente á sus aptitudes profesionales.

De la mayor urgencia es por consiguiente satisfacer esa necesidad, procurando que los marineros naveguen en evitación de que pueda llegar un momento en que por vez legítima de sus representantes en Cortes el país quiera saber al detalle los días de navegación que tienen en sus historias todos y cada uno de los jefes y oficiales que figuran en la escala activa ó de mar.

Se ha establecido la escala de tierra para facilitar á los oficiales y jefes que navegan ó están en aptitud de ello el cumplimiento de sus aptitudes profesionales; pero si después resulta que éstas se atrofian por la quietud, si después ve el país que los servicios de mar son ilusorios mientras es efectiva la escala de mar, tendrá derecho á pedir que eso no suceda y volveremos á los tiempos difíciles del divorcio entre la opinión y la marina.

En esto hay que fijarse mucho porque salvando el período de la campaña de Melilla que ya ha pasado y que sabe Dios cuando surgirá otro análogo, es el cierto que el personal de marina cuya misión es andar por los mares, no navega desde que se perdieron las colonias, pues no puede llamarse navegación el ir de vez en cuando con la escuadra ó algún buque suelto de Cádiz á Ferrol; de Ferrol á Cádiz; de Cádiz á Cartagena; de Cartagena á Mahón; de Mahón á Cartagena y así sucesivamente.

Constituye esto un motivo de descomposición interna tan grande, en lo profesional, que por sí solo puede ser motivo de ruina. Al país puede interesarle mucho tener marina y alardear de un poder naval, y esta es la labor en que andan tan atareados los amigos del engrandecimiento de la Armada; pero á la marina le tiene que interesar sobre todas las cosas, estar en condiciones de navegar, que es el fin primordial de su razón de ser.

El dilema es este: navegar ó desaparecer. ¿Se navega? Muy bien; hay derecho, ocasión y motivo para establecer la escala y hacer que pasen á ella los que no pueden navegar. ¿No se navega? Entonces ¿cómo sostener la escala activa? El país pedirá que desaparezcan las dos, la de mar y la de tierra.

Pero se dirá: los oficiales y jefes que no pueden navegar perteneciendo á la escala activa, no tienen la culpa de que no haya barcos. Es verdad, pero al país no se le pueden dar esas explicaciones, pues en definitiva á él lo mismo le dá. La iniciativa de estas cosas tiene que partir de los profesionales, que no deben pedir destinos en tierra, sino barcos para poder satisfacer sus ansias de navegación.

Todo esto resultará algo arduo, pero tiene una fuerza de realidad tan aplastante, que justifica por sí sola la exactitud de aquel aforismo de los viejos marineros que dice: «Camarón que se duerme, se lo lleva la corriente», y aquí lo que hay que evitar es que la escala de mar se duerma... y se la lleve la corriente de impopularidad.

MARINA DE GUERRA

El ingreso en la Escuela naval francesa

El ministro de Marina de Francia ha aprobado lo propuesto por los centros correspondientes acerca de la oportunidad de una revisión del programa de asignaturas exigidas á los aspirantes á ingreso en la Escuela naval de Brest y la necesidad de ampliar dicho programa en la parte científica.

En consecuencia, se proyecta un nuevo programa determinando las condiciones del concurso de admisión á los estudios preparatorios de aspirantes. Dicho programa será examinado por una comisión presidida por un contralmirante y compuesta del comandante de la Escuela naval del director de estudios de la misma y de cuatro vocales, profesores y oficiales.

La mayor parte de los aspirantes que se presentan actualmente al examen de ingreso, tienen una instrucción en absoluto insuficiente para seguir con fruto las diferentes materias comprendidas en el programa y no les es posible satisfacer las condiciones precisas para el ingreso, sino á costa de grandes esfuerzos de memoria, no beneficiando ningún provecho á lo que con tanto trabajo aprendieron.

Esto explica la necesidad de suprimir en el programa de ingreso el estudio de los diferentes manuales de especialidades que no tienen utilidad positiva de ningún género y cuyo estudio pueden hacer en los dos años que han de estar en la escuela.

El punto esencial es no admitir en la escuela más que aspirantes cuya cultura general y nivel de instrucción, sean suficientes para que los alumnos estén en disposición de comprender y estudiar con fruto las cuestiones científicas complejas que tanto interesan á la marina moderna y de llenar cumplidamente su futuro papel de oficiales.

Reformas en Correos

Hace mucho tiempo, demasiado, que se habla de las reformas en Correos, que siempre están en proyecto y jamás se realizan.

Uno de los servicios más necesitados de reforma, es ese, el correo; oprime dígame lo que se que se quiera, las cartas llegan tarde y mal... cuando no se pierden en el camino.

El del correo, es un servicio eminentemente popular ya que todo el mundo participa de él; pero es muy duro que la desorganización postal en España, no lleve á nadie el convencimiento de que si se franquía un billete de Banco y se pone en él claramente la dirección, llegue á su destino.

La honradez de los funcionarios de Correos es diáfana y bien cimentada y es un orgullo nacional el poder proclamarlo, pero el Correo no se utiliza bastante en España para muchas transacciones porque no ofrece las necesarias garantías.

Además no deja de ofrecer su utilización enormes molestias. Véase la cola que hay todos los días en la Administración Central en la sección de certificados. Como hay mucha gente que duda de que lleguen á su destino las cartas no certificadas, en cuanto tiene el más leve interés en su correspondencia, la certifica; y para eso tiene que perder toda la mañana ó toda la tarde; á veces todo el día para certificar su carta porque no hay personal ni local donde ampliar ese interesante servicio.

Todo ello se remediara, dicen, cuando esté terminada la nueva casa de correos. ¡Muy bien! Pero no vivamos demasiado en el mañana y concretémoslos al hoy, el servicio de correos en España está muy lejos de estar en condiciones de llenar su misión en la forma que hoy tienen derecho á pedir los que á él confían sus intereses, su porvenir y sus afanes.

Bueno es elogiar las iniciativas provechosas, pero es mejor organizar los servicios postales, que naturalmente, requieren mucha atención, mucho cuidado, mucho trabajo y por de contado, mucha responsabilidad.

De la costa

(POR TELÉGRAFO)

Huelga solucionada.

Las Palmas 21.

Esta mañana comenzó la carga y descarga de unos treinta vapores que tenían paralizadas estas operaciones á causa de la huelga.

Los obreros han conseguido un jornal de 5 pesetas por el trabajo diurno y 7'50 por el nocturno.

Otra huelga.

Bilbao 21.

Se han declarado en huelga 150 obreros empleados en la descarga de carbón del vapor «Jevellanos», causa de que la casa consignataria se negó á concederles, como pedían, aumento de jornal.

Se han adoptado precauciones para evitar que la huelga pueda extenderse á otras embarcaciones.

Hasta ahora reina tranquilidad.

Paraiso en África.

Ceuta 21.

A bordo de la lancha del Gobierno militar marchó hoy á Tetuán el Sr. Paraiso, que llegó ayer.

La Exposición balear.

Palma 21.

La Cámara de Comercio de esta capital sigue trabajando activamente para conseguir que tenga un brillante éxito la Exposición de productos de las Baleares, que se inaugurará á fines de Junio próximo.

Han empezado los trabajos de construcción de los edificios en los que se instalará.

El Comité directivo de la Cámara ha teleografiado al ministro de la Guerra ge-

neral Aznar, agradeciéndole las facilidades que ha dado para poder levantar los mencionados edificios en terrenos de la zona polémica.

La Junta de Obras del puerto ha subvencionado á la Cámara en 3.000 pesetas y el Ayuntamiento de Palma en 7.500.

El Presidente de la Argentina.—Viaje de Weyler

Barcelona 21.

A las seis de la tarde llegó el trasatlántico «Príncipe Udine», en el que viene el general Roca.

A poco de fondear subieron á bordo el gobernador civil y el alcalde con objeto de saludar, en nombre del Gobierno y de la ciudad, respetivamente, al expresidente de la Argentina, yendo también á cumplimentarle el gobernador militar en representación del general Weyler, el presidente de la Cámara de Comercio, el cónsul general de la Argentina Sr. Gaobe y el vicecónsul Sr. Figueroa.

El general Roca expresó su gratitud á las autoridades por las deferencias de que era objeto.

Contestando á requerimientos que le hacían de quedarse algún tiempo en ésta, manifestó que deseaba vivamente continuar su viaje hasta Génova, para marchar luego á Roma, donde tiene á sus hijas.

Desembarcó poco después, yendo á saludar al general Weyler.

En el coche del gobernador, y acompañado de las autoridades preitadas, recorrió luego las calles de la población.

A las ocho de la noche fué obsequiado con un banquete íntimo por la Cámara de Comercio.

Proseguirá su viaje á las diez de la noche á bordo del «Príncipe Udine».

Weyler propúese marchar á Madrid á mediados de la semana próxima.

La jura de la bandera se celebrará el 10 de Abril, asistiendo Weyler.

Crucero austriaco.—Banquete aplazado.—Turistas.—General Yanqui. El «Carlos V».

Cádiz 21.

Ha zarpeado para San Vicente en Cabo Verde el crucero austriaco «Karl VI».

Ha sido aplazado el banquete con que se pensaba obsequiar al almirante señor Viniegra.

La causa de ello es que el almirante tiene que marchar á Madrid el miércoles. Espérase el vapor «Italia» con turistas. Estos visitarán Sevilla y Granada, después de visitar esta población.

Ha llegado, procedente de Puerto Rico, el general yanqui Mr. Henry A. Reed.

De aquí se dirigirá á Barcelona. Espérase de un momento á otro al «Carlos V», que va á emprender un viaje á la Argentina.

Para este viaje tiene dispuestas aquí el «Carlos V» seiscientas toneladas de carbón.

PARALELOS

Hombres y perros

En el próximo mes de Mayo se celebrará en el paseo llamado de los Tilos, del parque de Madrid una exposición canina.

Los canes están de enhorabuena. Unos por ser feos, otros por bonitos, serán contemplados con arrobamiento por sus admiradores.

El perro es, según la voz pública, el más fiel amigo del hombre. No falta, sin embargo, quien lo censure por demasiado servil.

El servilismo quizá es una virtud. ¡No todos sirven para servir! Hombres y perros, necesitan para el servilismo, tener buena inteligencia, la suficiente para comprender la conveniencia de alcanzar un hueso que roer... á fuerza de arrastrarse.

Créase, generalmente, que el bello ideal de la existencia perruna, es obtener un hueso. En los tiempos en que Gonzalez Bravo un famoso gobernante del siglo anterior, era periodista y firmaba con el pseudónimo de «Ibraim Clavete» consiguió en una de sus crónicas sabrosísimas, que el bello ideal de la justicia humana era ver ahorcar á un ministro.

Los tiempos han variado mucho desde la época de Ibraim Clavete acá; pero dejando á los políticos quietos y volviendo á los perros, es indiscutible que la Exposición canina es para los chuchos motivo de legítima satisfacción y orgullo.

Como que es una especie de apoteosis de la raza perruna, pues allí se exhibirán los mejores ejemplares de cada clase, desde los humildes rateros á los oncopetados bull dog.

Si hubiese Exposición de perros bipedotes; ¡qué rica variedad podría presenciarse! Porque ¡lo amado Teófilo! así como hay perros que por sus excelentes condiciones parecen hom-

bres, hay hombres que por sus cualidades no parecen excelentes perros.

Los perros y los hombres tienen muchas ocasiones y motivos de andar confundidos, porque en realidad el animal cuya vida pública tiene más puntos de contacto con los del hombre, es el perro; y vice versa.

Como entre los perros, hay en los hombres algunos que son rateros, otros bulldog, otros de presa y no pocos rabiosos. Unos que ladran, otros que muerden, algunos que gruñen, no pocos que menean el rabo.

Nada más gráfico para expresar estas con-comitancias entre los perros y los hombres, que la fábula famosa del «Herrero y el perro... aquella que empieza: «Un herrero tenía—un perro que no hacía—sino comer, dormir y estar echado...» etc.

El perro es á veces un gran filósofo, y el hombre es á menudo un gran perro. En estos certámenes perrunos, como en algunos juegos florales, se ponen de manifiesto las aptitudes sobresalientes. La del perro es, ya se sabe, la fidelidad; la del hombre, nadie la ignora, la inteligencia.

Pero como hay perros muy inteligentes y hombres muy feos, por eso tal vez es menos fácil de lo que á primera vista parece establecer una división entre los perros y los hombres... unos y otros susceptibles de rabiar.

Abel Imart.

Los españoles en África

X

Cuando nos hemos ocupado de investigar los motivos que originaron la guerra de África dirigida por el general O'Donnell en los años de 1859 al 60, apuntamos las causas generales de enemistad entre ambos estados, causas que reconocen fundamentos históricos de remota fecha, diferencias de raza, de religión, de tradiciones y lo necesaria acción que habían de suscitar, las invasiones repetidas y aseladoras que en varias épocas sufrió España por parte de los habitantes de las comarcas situadas al otro lado del Estrecho.

No es preciso hacer grandes esfuerzos para demostrar que nos incumbe á los españoles una parte principalísima en la grandeza turca que más ó menos pronto ha de realizarse para extender la cultura europea en el vecino continente africano, y bajo este punto de vista están en general justificadas cuantas gestiones se verifiquen en tal sentido; pero al examinar los procedimientos y las épocas, claro es que ha de haber diferentes criterios, tanto en lo que atañe á los medios que deben emplearse, como en lo tocante á la oportunidad de los tiempos y á los resortes que hayan de ponerse en juego.

La gloriosa campaña de 1859 al 60 enseñó á propios y á extraños de lo que es capaz el esfuerzo nacional y al propio tiempo puso de relieve las dificultades que lleva consigo un pensamiento absoluto de conquista; pero debe convenirse en que los momentos no eran del todo propicios, puesto que á las dificultades naturales que surgían de la lucha, hay que añadir las que brotaban de la eterna rivalidad de otras potencias, que si bien con menores derechos, con más persistencia, método, sistemas y elementos, pretenden intervenir en asuntos que principalmente á nosotros más corresponden.

Sin embargo, ya que se realizaron cuantiosos sacrificios de todo género para que el pabellón español flotase con honra del otro lado del Estrecho, hubiera sido muy conveniente que estos esfuerzos no se hubiesen esterilizado, y si no hacemos responsables á ninguna agrupación política, ha de concederse que en general, los resultados no correspondieron ni con mucho á las ventajas materiales.

Las circunstancias porque el país atravesaba embarazaron en gran parte al gobierno, pero debió hacerse más para mantener nuestra influencia en Marruecos, partiendo de la base que nos proporcionaba la victoria alcanzada á costa de preciosos sangre y sacrificios pecuniarios.

El tratado político estipulado ponía en nuestras manos elementos que debieran haberse aprovechado, pero la mayor parte de sus artículos quedaron sin cumplimiento y otros se modificaron en favor de los marroquíes, sin que en justa reciprocidad se alcanzasen otras ventajas. Quedando en nuestro poder la plaza de Tetuán como garantía hasta el pago de la indemnización de guerra, al decidimos á evacuarla sin que este se cumpliera debimos haber pensado en otras concesiones, porque si bien el estado del Tesoro español no era propicio, claro es que por un pequeño aumento de gastos no habrían de variar nuestras conveniencias.

No se procedió así y una vez acordada

la forma de hacer efectiva la indemnización de guerra, todo lo demás, que era lo importante, se consideró como secundario y de escasa significación. De aquí partió el principal error, pues en lugar de haber puesto nuestras misiones en África en condiciones ventajosas, no tanto para la influencia religiosa, escasa siempre tratándose de un país fanático, sino por las relaciones de otra índole que hubieran surgido del trato continuo de nuestros misioneros con los habitantes de las principales y más adelantadas poblaciones, permaneciendo inactivos sin verificar los estudios necesarios para conocer los verdaderos recursos del país, sus elementos de todo género de condiciones físicas y naturales; en una palabra, cuando es preciso á fin de hallarnos convenientemente preparados para la eventualidad de futuros sucesos.

El territorio que se cedió á España en pleno dominio y soberanía al rededor de nuestras posesiones de África, ni sirvió para el fomento de aquellas plazas ni para su mayor defensa y seguridad, pues casi en su totalidad continuó su culto, no se erigieron en los sitios adecuados fortificaciones ni se hizo respetar la zona neutral que siguió invadida por los inquietos habitantes de las kábilas vecinas, sin que las guarniciones de moros del Rey se opusieran á semejantes correrías y ataques, que mantuvieron en perpetua alarma poblaciones que debían hallarse protegidas con sólo el cumplimiento de los tratados.

De esta lucha no obtuvimos más que una estéril y costosa gloria, pero aún hemos logrado menos de los sucesos de Melilla de 1893 y de los recientes que tan caros nos han costado así en hombres como en dinero.

Poco afortunados hemos sido casi siempre en nuestras negociaciones con otras potencias pero en lo referente á Marruecos era de esperar que la guerra de África nos hubiera traído ventajas que no obtuvimos.

En el tratado de paz de 1860 se consiguió quedaban en su fuerza y vigor todos los tratados anteriores hasta que se estableciera uno definitivo de comercio y para que se comprenda la falta de tacto y habilidad con que se procedió es preciso recordar que las relaciones entre España y Marruecos, tanto políticas como comerciales se regían por los tratados de 1767, 1780 y 1799 que nos eran muy favorables y con solo haber conservado lo que ya teníamos hubiéramos ganado más no dando tanta importancia al establecimiento de conventos de frailes y si mucha al comercio libre entre nuestras plazas del litoral de África y los demás puertos y ciudades de Marruecos.

El art. 5.º del tratado de 1767 dice: «Se permite un comercio libre entre ambas naciones, así como la navegación de un país á otro; cualquier embarcación debe poder estar en los puertos el tiempo que quiere y los vasallos de una y otra potencia podrán, sin que se entrometa en ello otro alguno, comprar y vender los géneros que quisieren, como quisieren y donde les convenga, aunque sea en el interior de ambos reinos exceptuando los que fueren de contrabando.»

Claro es, que según el espíritu y letra del anterior artículo, puede defenderse la tesis de que se hallaba en él reconocida la franquicia comercial en términos absolutos, pues los habitantes de Ceuta y Melilla son súbditos de España y si bien es cierto que ha sido difícil luchar ventajosamente con la mala fé de los marroquíes, para que las referidas plazas gozasen de los privilegios referidos, no lo es menos que después de la campaña de 1860 pudieron aprovecharse las concesiones que se hicieron al sultán de Marruecos para fijar lo relativo al libre tráfico entre ambas potencias, aclarando cuanto diese lugar á controversias.

Sin embargo, nada se hizo y el tratado de comercio de 1861 era inferior en muchos extremos á los anteriores de fines del siglo XVIII. Estos tratados nos daban ventajas sobre las demás naciones la facultad de comprar y vender cuando y como quisieramos y donde nos conviniera; el derecho exclusivo de pesca en toda la costa sin permitir que ninguna otra nación lo ejecutase, el privilegio de los derechos con la baja del 30 por 100 sobre los de las demás naciones; la exclusiva de extraer granos del puerto de Mogador y el de Casa-Blanca y á cambio de esto por haber variado los tiempos nos conformamos con el de Nación más favorecida cuando ya los teníamos y quedando en relación más desventajosa no obstante lo cual devolvimos á Tetuán y rebajamos la indemnización de guerra.

Habíamos vencido en los campos de batalla; pero en las lides diplomáticas fuimos derrotados. Bajo el pretexto de que no se encontraba el punto designado en el tratado de paz de 1860 con el nombre de Santa Cruz la Pequeña, hemos dejado de

NOTICIAS

¿Qué asombra al mundo en la actual época? Los rayos X! El aire comprimido! La dirección de las globos... No; lo que asombra son los eficaces efectos del Licor del Pólar

El concesionario de la Gran Vía, Sr. Biellas, conferencia ayer con el alcalde, con el objeto de convenir algunos detalles relacionados con la inauguración de las obras. Estas, como hemos dicho, comenzarán el 31 del actual, si para entonces han desahogado sus viviendas todos los inquilinos de las casas que han de ser derribadas.

Mañana miércoles se comenzarán a levantar las aceras de los trozos de la vía en que han de empezar las obras.

El día 1.º de Abril comenzará el reparto a domicilio y cobranza de las cédulas personales.

La jura de banderas por los nuevos reclutas de los distintos cuerpos de la guarnición, se celebrará el día 10 del próximo Abril.

La reina Amelia de Portugal no llegará a Madrid hasta el miércoles de la próxima semana.

Los caballeros de la Orden militar del Santo Sepulcro formarán Capítulo el día 23 del corriente, á las cuatro de la tarde, en la iglesia del Carmen, para armar caballero e investir el hábito de la Orden á D. Isidro Iniguez Carreras.

Apadrinará al nuevo caballero el secretario del Capítulo, D. Rafael de Ortega y Villegas.

El Sr. Navarro Revarter se halla muy mejorado de la afección que padece y tan pronto como abanque la temperatura se irá para su hermosa finca de La Huera, donde permanecerá hasta restablecerse.

Caballero de carrera distinguido, desea dar lecciones de idiomas y de matemáticas.

Razón Alcaid, 99, portería, de nuevo á diez de la mañana.

LA BGLSA

Madrid

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, día 21, día 22. Includes series like 4% perpetuo interior contado, 4% amortizable, 5% amortizable.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, Acciones. Lists various banks and companies with their share values.

Table with columns: OBLIGACIONES, Cambios sobre el extranjero. Lists bonds and exchange rates.

Table with columns: Espectáculos. Lists theatrical performances like Apolo, La gólfemia, Comico, etc.

Imprenta Gutenberg-Castro y Compañía. Travesía de Terzillos, 2.

Febrero de 1907 y el reglamento para su ejecución.

Recompensas.

Como consecuencia de oficio del jefe de la Comisión hidrográfica, fecha 23 de Febrero último, y para premiar el celo laudable e interés de los capitanes de Estado Mayor del Ejército D. Rafael Alfonso de Villagómez y Núñez y D. Vicente Valderrama y Arias, destinados en la brigada topográfica de Galicia, al auxiliar en sus trabajos á la Comisión hidrográfica, que levanta simultáneamente el plano de la costa y zona marítima con los datos relativos á la topografía de las tierras que ha concaudado á los expresados capitanes de Estado Mayor del Ejército D. Rafael Alfonso de Villagómez y Núñez y D. Vicente Valderrama y Arias, la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco.

Los guardias marinas del «Carlos V».

Se ha dictado una disposición prohibiendo que desembarquen ningún guardia marina del crucero «Carlos V».

Cuerpo general.

Se ha dispuesto que el alférez de navío don Cayetano Tejera pase interinamente á prestar servicios á la estación torpedista de Mahón.

Ha sido desestimada una instancia del capitán de fragata D. Angel Carlier en la que solicitaba que fuera considerado su tiempo de embarque y se dispone que le sea conferido el mando de un buque.

Cuerpo de Artillería.

Se ha dispuesto que el coronel y comandante de Artillería, respectivamente, D. Francisco Quintano y Torres y D. Juan B. Lazaga y Patero, continúen en comisión del servicio en España, con facultad para trasladarse entre esta Corte y el apostadero de Cádiz, las veces que lo exijan las necesidades del servicio que les ha sido conferido, sin perjuicio de que oportunamente puedan marchar á Inglaterra para dejar ultimada la comisión que desempeñan.

Accidente marítimo.

El ayudante de marina de Mazarrón, comunique que ayer naufragó el laúd de pesca «Santa Ana», salvándose la dotación menos un hombre que falleció al llegar á tierra.

Expresión de agradecimiento.

El alcalde de Ferrol ha dirigido al ministro de Marina el siguiente telegrama: «Reunidos banquete obsequiosa Comisión, saludo á V. E.; acordose testimoniarle agradecimiento este pueblo por sus atenciones y favorable acogida á los deseos de nuestros representantes. En nombre de los comensales.—Emilio Antón».

Movimiento de buques.

Han fundeado en Garamiñal, el cañonero «Marqués de Molins»; en Huelva, el cañonero «Vasco Núñez de Balboa»; en Cádiz, el cazatorpedero «Terror»; en Cádiz, el «Audaz». De Villagarcía se hicieron á la mar los buques de la escuadra inglesa, quedando en el puerto el buque escuela y el «Asistencia».

Información política.

La Exposición de Bruselas.

El Gobierno ha aceptado la invitación que el de Bélgica le ha dirigido para concurrir á la Exposición de arte antiguo que el 28 de Mayo se celebrará en Bruselas. Se han formado dos Comités, uno de honor y otro ejecutivo. Han sido invitados para que formen el primero el marqués de la Torre, duques de Alba y Tovar, marqués de la Vega Inclán y D. Guillermo Osma. El Comité ejecutivo, que funcionará bajo la presidencia del subsecretario del Ministerio, Sr. Montero Villegas, ha quedado constituido con los señores conde de las Navas, D. Ramón de Mérida, D. José Florit, D. Juan Catalán, D. José Villegas y D. Juan Pérez de Guzmán. Será secretario del mismo el señor Fernández Villegas.

De Instrucción pública.

El conde de Romanones prepara un decreto por el cual concede subvención á las escuelas privadas para que admitan á los niños á quienes por falta de local no pueda dárseles instrucción en las públicas.

Tales escuelas subvencionadas tendrán para estos efectos el carácter de públicas, conforme á la ley de 1857.

El conde piensa llevar á los próximos presupuestos crédito de un millón de pesetas para dichas subvenciones; hoy no cuenta más que con unas decenas de mil para tal proyecto.

Recepción diplomática.

A las dos y media de la tarde se ha verificado en Palacio con gran solemnidad la recepción del nuevo embajador de Alemania, príncipe Max de Reubor.

Al acto han asistido todo el gobierno y la alta servidumbre palatina.

Sin noticias.

Esta mañana no asistieron á sus despachos oficiales ni el jefe del Gobierno ni el ministro de la Gobernación. Con este motivo la falta de noticias de carácter político fué casi absoluta y sucesos fué supida en algunos centros con conjeturas y congeturas acerca de la situación del Gobierno y de acontecimientos que algunos consideran posibles en plazo no lejano. Como argumento en favor de estas se citaba la conferencia que ayer celebró el conde de Romanones con el Sr. Montero Rios y hasta las visitas que esta mañana hicieron al Sr. Merino en su domicilio particular varios individuos del Gobierno. En los centros oficiales era naturalmente desmentidos tales rumores, cuyo origen, como es lógico suponer, no está en el campo ministerial.

Salvamento en los naufragios

La pérdida del vapor francés «General Chanzy» es materia de estudio para cuantos en asuntos marítimos se preocupan, pues de esas catástrofes se desprenden serias enseñanzas que sería locura despreciar.

La ley dada en Francia en 1907 impone al armador de un buque y especialmente si se dedica al transporte de viajeros, ciertas condiciones para el salvamento de éstos en caso de un accidente fortuito, y entre ellas obliga á la construcción de pañoles ó estanques para localizar la invasión del agua en un solo compartimiento en caso de que se abra una vía en el casco de la embarcación; á que lleve el número de canoas necesario, colocadas de manera que puedan desamarrarse con facilidad cuando reine mar gruesa; un número determinado de boyas que puedan desprenderse fácilmente en caso de necesidad y los cinturones ó chalecos salvavidas indispensables para el número de viajeros que conduzca el barco.

Y una ley parecida se promulgó en España por una y otra efresca en la práctica sería difícil, en primer lugar porque los pañoles deben permanecer siempre cerrados, y ello no es posible cuando sobreviene un temporal, pues complica el servicio de una manera enorme, y cuando una catástrofe exige que se cierren es imposible hacerlo.

Las canoas ó barquillas, excepto las de uso frecuente, resultan rascas por el ser inservibles cuando llega el caso, y lo mismo sucede con las boyas dado caso que existan, pero supongamos por un momento que se tiene todo en orden y pronto á funcionar: ¿es que esto basta para prevenir á las consecuencias de una catástrofe próxima?

No, porque aun estando todo corriente ignoran los pasajeros la manera de servirse de él, pues no hay quien se tome la molestia de enseñarles los medios de salvamento que se pone á su disposición.

Y es indudable que el pavor que se apodera de los que viajan por mar en cuanto amenaza un peligro, no es hijo de la timidez ni de la poquedad de ánimo como algunos creen, sino de la ignorancia absoluta de los medios empleables para intentar salvarse de la catástrofe.

No se olvide que lo último que pierde el ser humano es la esperanza, y que cuando saba que avista un medio de salvación, por débil que sea, conserva la necesaria presencia de ánimo para echar mano de cuanto sabe que ha de contribuir á ella, y así vence con mayor facilidad que cuando sólo percibe la noción del peligro.

Por otra parte, sería un crimen declarar inútil el esfuerzo humano ante los peligros que ofrecen los elementos cuando se desordenan, y con ello se preconizaría un fatalismo absurdo.

¿Por qué Europa no ha de seguir el ejemplo de Nort-América, donde después de embarcar indican al pasajero el modo de servirse de los salvavidas, la manera como debe procederse en el caso de ocurrir un accidente desgraciado, y principalmente los sitios en que están colocados aquellos aparatos?

Acaso son muchos aquéllos que ese es el medio de salvarse la zozobra entra el pasajero, pero eso es un pobre argumento ante la magnitud del peligro á que puede conducir fatalmente la ignorancia de los medios que puede emplear para su salvación.

Nemo.

Teatros

Princesa.—Beneficio de Fernando Díaz de Mendoza.

El infatigable empresario y estudioso director de la Princesa, Fernando Díaz de Mendoza celebró anoche su beneficio, viéndose el elegante teatro completamente ocupado por distinguida concurrencia.

No hubo otros en el programa para Sevilla, donde debutará el sábado de hoy, y una vez terminada la temporada en la capital andaluza embarcarán con rumbo á América, regresando para primeros de Octubre.

Don Perfecto.

Información de marina

Construcciones navales.

En vista de comunicaciones oficiales en las que la Sociedad Española de construcción naval acompañada en duplicado una lista de los fabricantes más calificados de Inglaterra é ingleses como consecuencia de lo preceptuado en la condición 4.ª de las cláusulas adicionales del contrato, se propone pedir los tipos y efectos para la contratada construcción de buques en Ferrol y Cartagena, se ha ordenado se remita un ejemplar de dicha lista á la comisión de Marina en Europa, á fin de que, con los elementos de que dispone y con todos los datos y antecedentes, que pueda adquirir respecto á las fabricas que se mencionan en dicha relación, remita al Ministerio, informado detallado de la importancia y garantías que ofrecen las casas de referencia.

Para las damas

Etiqueta filial.

Al salir del colegio, el joven está emancipado por su sexo y puede ir por todas partes. Pero la joven queda sometida por nuestras costumbres á la sujeción más completa. En defecto del padre ó la madre, debe siempre acompañarla una parienta ó una amiga de más edad. Un hermano—no ser que tenga cierta edad ó esté casado—no es compañía suficiente sino para ir á la iglesia, á cosas precisas, ó para hacer visitas de mucha intimidad. Lo mismo decimos de la concella ó criada.

En los dos casos está admitido que se pueda dejar á la joven en la casa amiga. Después se vuelve por ella ó es acompañada á su domicilio por algún miembro de la familia en cuya casa ha estado.

Los niños de ambos sexos caminan delante de sus padres ó los dan la mano. Cuando hay necesidad, se les puede hacer llevar ligeros paquet; pero es raro que los padres no prefieran llevarlos ellos mismos.

La madre toma el brazo de su marido y la hija joven camina á su lado ó delante,

Cooperativa de la Prensa

En su constante deseo de favorecer á los socios consumidores, la Junta de administración de la Cooperativa de la Prensa ha realizado una importantísima compra de los mejores aceites de la Laguna y Montoro.

Este importante artículo se recomienda por su bondad y su precio; pues se vende á 17 pesetas arroba, es decir, una peseta menos que en plaza.

Se ha renovado el completo surtido de conservas de pescados de todas clases, por el gran consumo que se hace en estos días.

Se recomiendan especialmente la rica estruvina, que en plaza venden á 1,50 pesetas, y en la Cooperativa á 1,25; los calamares en su tinta, á 1,30 lata grande, y de cuarto de kilo á 0,70; salmón jug ó legítimo, lata de medio kilo á 2,80; y de cuarto de kilo á 1,60; sardinas al natural, en món de A. B. y sardinas de Cárdena, en listas de todos los tamaños, á precios muy económicos.

Se han recibidos los arroces bomba, sin mezcla, especial para paellas; á 0,90 pesetas el kilo; los garbanzos de cubierta superior, que en plaza se venden á 1,75 el kilo, en la Cooperativa á 1,30; los de 1,50; los de 1,20; á 1,10; los de 1,10 á 1, y los de 1, á 0,90 el kilo.

Se ha recibido una nueva remesa de arroz, de superior calidad. En plaza se venden á 1,70 pesetas el kilo; á 1,50 el Ricois, y á 1,40 y 1,30 el de Islandia.

La «Gaceta» publica los presupuestos que se asignan para la conservación y servicio de faros. Son los siguientes:

Gerona, 8.450 pesetas; Barcelona, 3.870; Tarragona, 6.770; Castellón, 4.450; Valencia, 5.230; Alicante, 5.550; Murcia, 8.230; Almería, 11.120; Granada, 1.625; Cádiz, 18.900; Huelva, 8.380; Pontevedra, 6.005; Coruña, 14.770; Lugo, 2.325; Orense, 8.910; Santander, 7.606; Vizcaya, 4.640; Guipúzcoa, 6.605; Baleares, 22.350; Canarias, 19.180; Málaga, 11.755; Servicio central, 1.800.—Total: 189.170 pesetas.

SERVICIO DE FAROS

La «Gaceta» publica los presupuestos que se asignan para la conservación y servicio de faros. Son los siguientes:

Gerona, 8.450 pesetas; Barcelona, 3.870; Tarragona, 6.770; Castellón, 4.450; Valencia, 5.230; Alicante, 5.550; Murcia, 8.230; Almería, 11.120; Granada, 1.625; Cádiz, 18.900; Huelva, 8.380; Pontevedra, 6.005; Coruña, 14.770; Lugo, 2.325; Orense, 8.910; Santander, 7.606; Vizcaya, 4.640; Guipúzcoa, 6.605; Baleares, 22.350; Canarias, 19.180; Málaga, 11.755; Servicio central, 1.800.—Total: 189.170 pesetas.

Cooperativa de la Prensa

En su constante deseo de favorecer á los socios consumidores, la Junta de administración de la Cooperativa de la Prensa ha realizado una importantísima compra de los mejores aceites de la Laguna y Montoro.

Este importante artículo se recomienda por su bondad y su precio; pues se vende á 17 pesetas arroba, es decir, una peseta menos que en plaza.

Se ha renovado el completo surtido de conservas de pescados de todas clases, por el gran consumo que se hace en estos días.

Se recomiendan especialmente la rica estruvina, que en plaza venden á 1,50 pesetas, y en la Cooperativa á 1,25; los calamares en su tinta, á 1,30 lata grande, y de cuarto de kilo á 0,70; salmón jug ó legítimo, lata de medio kilo á 2,80; y de cuarto de kilo á 1,60; sardinas al natural, en món de A. B. y sardinas de Cárdena, en listas de todos los tamaños, á precios muy económicos.

Se han recibidos los arroces bomba, sin mezcla, especial para paellas; á 0,90 pesetas el kilo; los garbanzos de cubierta superior, que en plaza se venden á 1,75 el kilo, en la Cooperativa á 1,30; los de 1,50; los de 1,20; á 1,10; los de 1,10 á 1, y los de 1, á 0,90 el kilo.

Se ha recibido una nueva remesa de arroz, de superior calidad. En plaza se venden á 1,70 pesetas el kilo; á 1,50 el Ricois, y á 1,40 y 1,30 el de Islandia.

SERVICIO DE FAROS

La «Gaceta» publica los presupuestos que se asignan para la conservación y servicio de faros. Son los siguientes:

Gerona, 8.450 pesetas; Barcelona, 3.870; Tarragona, 6.770; Castellón, 4.450; Valencia, 5.230; Alicante, 5.550; Murcia, 8.230; Almería, 11.120; Granada, 1.625; Cádiz, 18.900; Huelva, 8.380; Pontevedra, 6.005; Coruña, 14.770; Lugo, 2.325; Orense, 8.910; Santander, 7.606; Vizcaya, 4.640; Guipúzcoa, 6.605; Baleares, 22.350; Canarias, 19.180; Málaga, 11.755; Servicio central, 1.800.—Total: 189.170 pesetas.

Cooperativa de la Prensa

En su constante deseo de favorecer á los socios consumidores, la Junta de administración de la Cooperativa de la Prensa ha realizado una importantísima compra de los mejores aceites de la Laguna y Montoro.

Este importante artículo se recomienda por su bondad y su precio; pues se vende á 17 pesetas arroba, es decir, una peseta menos que en plaza.

Se ha renovado el completo surtido de conservas de pescados de todas clases, por el gran consumo que se hace en estos días.

Se recomiendan especialmente la rica estruvina, que en plaza venden á 1,50 pesetas, y en la Cooperativa á 1,25; los calamares en su tinta, á 1,30 lata grande, y de cuarto de kilo á 0,70; salmón jug ó legítimo, lata de medio kilo á 2,80; y de cuarto de kilo á 1,60; sardinas al natural, en món de A. B. y sardinas de Cárdena, en listas de todos los tamaños, á precios muy económicos.

Se han recibidos los arroces bomba, sin mezcla, especial para paellas; á 0,90 pesetas el kilo; los garbanzos de cubierta superior, que en plaza se venden á 1,75 el kilo, en la Cooperativa á 1,30; los de 1,50; los de 1,20; á 1,10; los de 1,10 á 1, y los de 1, á 0,90 el kilo.

Se ha recibido una nueva remesa de arroz, de superior calidad. En plaza se venden á 1,70 pesetas el kilo; á 1,50 el Ricois, y á 1,40 y 1,30 el de Islandia.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cuba-Méjico.—El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «M. Calvo» directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto-Limon, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano, y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Isia de Panay» directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sarrástegui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverdes», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco» para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba-Méjico.—El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina M. Cristinas», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor desta línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales de pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

50 PESETAS mensuales y 250 PESETAS á fin de año pueden ganarse comprando botellas de **ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL** pero es preciso pedir la botella precintada, pues de otro modo no se gana eso ni se consume el verdadero Alcohol desnaturalizado MARCA SOL. Venta de Maquinillas Félix y Alcohol: Bazar X, Ezpoz y Mina, 6.

A nuestros lectores

Mediante el cupón prima que ofrecemos á nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «BIBLIOTECA PATRIA», siempre que se dirijan á la Administración de la misma, Paseo del Prado, 30, entresuelo - MADRID.

Cupón-prima

D. _____
domiciliado en _____ provincia de _____
calle _____ núm. _____
desea adquirir _____ (1) tomos de la Biblioteca PATRIA, importantes Plas.

FIRMA, _____

Tarifa de precios para nuestros lectores:

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).
De uno á 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 á 15 tomos, 90 céntimos ídem.—De 15 á 20 tomos, 80 céntimos ídem.—De 20 á 30 tomos, 70 céntimos ídem.—De 30 á 50 tomos en adelante, 65 céntimos ídem.
La colección completa, que consta de unos 50 tomos hasta la fecha, puede adquirirse á plazos mensuales de 5 pesetas en adelante, siendo su precio en este caso, 40 pesetas.

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos, por carta, si es que no se deja á elección del Administrador de la Biblioteca

Biblioteca Marítima

SANTA POLA. (ALICANTE)

Centro editorial y de propaganda de obras y revistas científicas y literarias, nacionales y extranjeras, que se relacionan con el mar y sus industrias; único en España. Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales condiciones que los establecimientos de mayor crédito; para ello sostiene relaciones directas con autores y editores.

FOLLETO INTERESANTE

Reglamento de disciplina y policía á bordo de los buques mercantes españoles (R. D. de 19 de Noviembre de 1903), 0,25.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre monedero, valores declarados, libranzas de Giro Mutuo ó letras de fácil cobro, sobre Madrid, Barcelona, Alicante ó Elche.

Gran Centro de Comisiones

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE SANTIAGO GARCIA CASTELLON Solano, número 6.—CADIZ

Administración de fincos con garantías, gestionándose la compra-venta de las mismas. Cobros de Censos, Créditos, Recibos, Facturas Habilitaciones de Clases pasivas, Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos fluviales y terrestres de micliada en Berlín.

Responsal del DIARIO DE LA MARINA. NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

RESFRIADO SE CURA EN 24 HORAS Rhumolax

Preparado en el laboratorio de los Sres. SCOTT & BOWNE, Ltd. Puentes I Paseta. En todas las farmacias.



ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



600 PÁGINAS DE TEXTO. — MÁS DE 4.000 GRABADOS. MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES.

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le correspondrán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un plano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 pesetas. Una silfitería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

Leopoldo Menéndez Villanueva

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Muntaner, 64, principal, segundo.—BARGELGNA

Única Habilitación que al fallecimiento de sus clientes satisface CIENTO pesetas á sus herederos para sepelio. Confecciona gratis los expedientes de pensión de viudas y huérfanos de marinos cualquiera que sea su graduación y cuerpo y asignen sus haberes en esta provincia.

Traslados de otras provincias, también gratis á los mismos.

Para más detalles dirigirse á la Habilitación

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante	AGENDA DE BUFETE
El Industrial	CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares. Precio: de 1 á 4 pesetas.
El Banquero	MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria
El Ingeniero	Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida. Precio: 2,50 y 3 pesetas.
El Militar	AGENDA DE BOLSILLO
El Sacerdote	Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones. Precio: 1,50 y 2 pesetas.
Las Oficinas	CARNET
Los Hoteles	Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con porta-lápiz. Precio: UNA peseta.
La Aristócrata	AGENDA CULINARIA
La Modista	Libro de la compra que contiene 355 recetas diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. Precio: 2 pesetas encuadernada.
La Profesora	EN GENERAL
La Cocinera	El Hombre
El Hombre	La Mujer

ACABA DE PUBLICARSE

La Vigésimasesta edición de la

Guía Comercial de Madrid

Y SU PROVINCIA PARA 1910

(Bailly-Baillière)

CONTIENE

- 1.ª Parte oficial: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Senado.—Congreso.—Corporación Diplomática y Consular, de españoles en el extranjero y de extranjeros en España.—Consejo de Estado.—Tribunal de Cuentas del Reino.—Ministerios, con toda su organización y personal completo de Negocios, Consejos, Juntas, Direcciones, Comisiones, Academias, Universidades, Institutos, Titulos nobiliarios, etc., etc.
- 2.ª Madrid:
 - a) Lista general de las señas de sus habitantes, clasificadas por orden alfabético de calles y números de casas.
 - b) Lista alfabética de sus habitantes y establecimientos, con sus señas respectivas.
 - c) Instituciones y dependencias del Estado, Provincia y Municipio, profesiones, artes, oficios y comerciantes é industriales, por orden alfabético de conceptos.
- 3.ª Provincia: Por orden alfabético de Partidos judiciales, cada uno con todos sus Ayuntamientos por orden alfabético. Cada pueblo contiene la indicación del número de habitantes, producción, fiesta mayor, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telegrafos, carterías, el elemento oficial, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen.
- 4.ª Mapa de la Provincia.

PRECIO: 5 PESETAS

De venta: En la Casa editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



Ibarra y Compañía

Sevilla

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos interiores.

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Roterán y puertos del Norte de Francia.

Para más informes:

Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

JARABE FENICADO DE VIAL
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Nonquera, Influenza. En todas las Farmacias.

Diario de la Marina

Administración: San Bernardo, 52

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid: un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 ídem.—Semestre, 9 ídem.—Año, 18 ídem.
Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 ídem.—Año, 20 ídem.
Unión postal: Año, 60 pesetas.
Asia y América: Un año, 70 pesetas

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamados, 50 céntimos; noticias, una peseta línea.

AGUAS DE FUEN-PALACIOS Llano-GIJON
Bicarbonatadas
cálceas, variedad magrésica.
Especialmente recomendadas por el Real Consejo de Sanidad en R. O. publicada el 31 de Marzo para el ESTOMAGO y enfermedades del aparato urinario.
AGUA DE MESA sin rival.
DEPÓSITO EN MADRID: ARENAL, 10

USAD **¡¡ GAN EXITO!!** COMPARAD la escritura de la **MÁQUINA "YOST"** con todas las demás. La mejor máquina para escribir.

Sucursales de la casa YOST en España:
Madrid: Ezpoz y Mina, 17
Barcelona: Fernando VII, 53.
Bilbao: Gran Vía, 3.

Sucursales de la casa YOST en España:
Sevilla: Sierras, 101
Valencia: Paz, 17.
La Coruña: Cantón Grande, 23.